

# EL SAQUE DE META

# REGLA 16



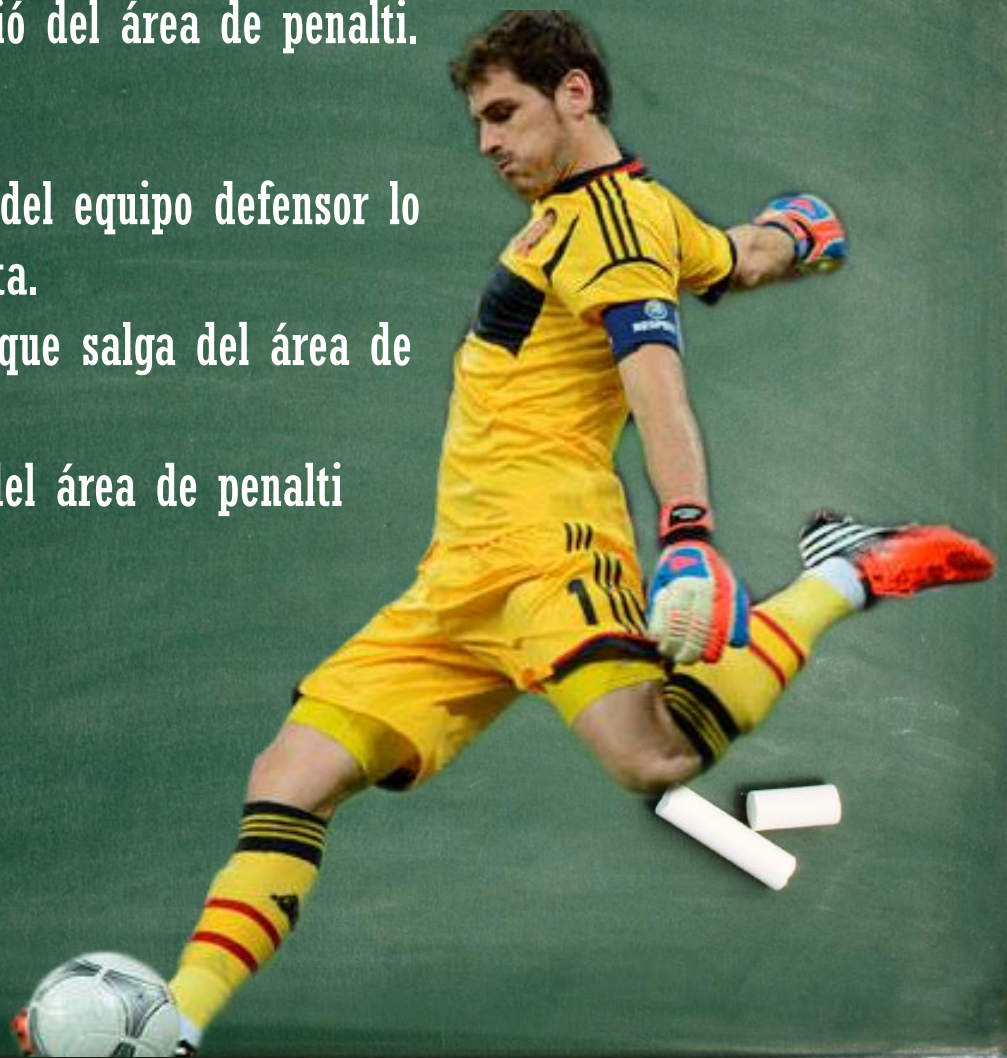
JAYRO MUÑOZ GARCÍA — ÁRBITRO DE 3ª DIV. DE ESPAÑA  
DEL COMITÉ DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE NAVALMORAL DE LA MATA

## REGLA 16. EL SAQUE DE META • JAYRO MUÑOZ GARCÍA

- Se concederá un saque de meta cuando el balón haya atravesado completamente la línea de meta, por el suelo o por el aire, siendo el último en tocar el balón un jugador del equipo atacante, y no se haya marcado un gol.
- Se podrá marcar un gol directamente de un saque de meta, pero solamente contra el equipo adversario; si el balón entra directamente en la portería del ejecutor del saque, se concederá un saque de esquina al adversario si el balón salió del área de penalti.

### 1. Procedimiento

- El balón deberá estar inmóvil y un jugador del equipo defensor lo pateará desde cualquier lugar del área de meta.
- El balón estará en juego en el momento en que salga del área de penalti.
- Los adversarios deberán permanecer fuera del área de penalti hasta que el balón esté en juego.



## 2. Infracciones y sanciones

- Si el balón no sale del área de penalti o es tocado por un jugador antes de salir del área de penalti, se repetirá el saque de meta.
- Si una vez que el balón esté en juego, el jugador que ejecutó el saque vuelve a tocarlo antes de que toque a otro jugador, se concederá un tiro libre indirecto, o en caso de que toque deliberadamente el balón con la mano:
  - ✓ se concederá un tiro libre directo;
  - ✓ se concederá un penalti si la infracción ocurrió dentro de su área de penalti, a menos que fuera el guardameta del equipo defensor, en cuyo caso se concederá un tiro libre indirecto.
- Si un adversario que se encuentra en el área de penalti cuando se ejecuta un saque de meta, o entra en el área de penalti antes de que el balón esté en juego, toca o disputa el balón antes de que toque a otro jugador, se repetirá el saque de meta.
- Si un jugador entra en el área de penalti antes de que el balón esté en juego y comete una infracción contra un adversario o es objeto de una infracción por parte de él, deberá repetirse el saque de meta y el infractor podrá ser amonestado o expulsado, según la gravedad de la infracción.
- Para cualquier otra infracción de esta regla, se repetirá el saque.



# GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN, AHORA ES VUESTRO TURNO...



Ylenia Sánchez Miguel